Expediente: **1808/13**
Carátula: **PISTAN FERNANDO RENE C/ CARDOZO BENIGNO, SUCESION MARTINEZ NAVARRO Y QBE ARGENTINA ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231173499 - QBE ARGENTINA ART. S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CARDOZO, BENIGNO-DEMANDADO
90000000000 - SUCESION MARTINEZ NAVARRO, -DEMANDADO
20231173499 - EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
20167533508 - PISTAN, FERNANDO RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1808/13

H105014767434

JUICIO: PISTAN FERNANDO RENE c/ CARDOZO BENIGNO, SUCESION MARTINEZ NAVARRO Y QBE ARGENTINA ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. N° 1808/13.

San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2023

I. Por recibidos los presentes autos y a conocimiento de las partes.

II. Por reservada en caja fuerte la documentación original acompañada.

III. Conforme lo normado por el art. 145 del CPL, se notifica a la partes demandadas Benigno Cardozo y contra Experta ART S. A. a los fines de hacerles saber que el plazo de **diez días**, establecidos por la Sentencia de fecha 30/11/2022 emitida por este Juzgado comenzará a correr a partir de la notificación de éste proveído, bajo apercibimiento de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes de la Ley 6.204 en caso de incumplimiento.

IV. Procédase por secretaría a practicar la planilla fiscal correspondiente. 1808/13 FDH.-

Actuación firmada en fecha 15/11/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.